



ANUNCIO

CABILDO DE GRAN CANARIA

LISTADO DE BENEFICIARIOS QUE NO HAN JUSTIFICADO EN EL PLAZO ESTABLECIDO SEGÚN LA “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2022 DE LA CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES (FOTOVOLTAICA) EN EL SECTOR PRIMARIO DE GRAN CANARIA”

Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, de fecha 29 de julio de 2022, se aprobó la “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2022 DE LA CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES (FOTOVOLTAICA) EN EL SECTOR PRIMARIO DE GRAN CANARIA” (publicada en el BOP de Las Palmas número 100 de 19 de agosto de 2022), que fue modificada, en lo relativo al plazo de ejecución, por Resolución 22/322 R-AGP de 14 de septiembre de 2022, y resuelta mediante Resolución 22/481 R-AGP, de 19 de diciembre de 2022.

De conformidad con lo previsto en el artículo 70.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la base 21 de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, así como el artículo 8 de las bases de la citada Convocatoria, se procede a la notificación a los beneficiarios indicados en la **TABLA 1**, requiriéndole a los efectos de que, en un **PLAZO NO SUPERIOR A QUINCE (15) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presenten dicha justificación, la cual deberá presentarse de la forma que se indica a continuación.

La presentación de la justificación deberá realizarse preferentemente de forma telemática, a través de la sede electrónica del Cabildo de Gran Canaria: <https://sede.grancanaria.com/es>. Podrá realizarse asimismo en los Registros desconcentrados del Cabildo de Gran Canaria cuyas direcciones pueden ser consultadas en la sede electrónica www.grancanaria.com o en el Registro General del Cabildo de Gran Canaria, sito en la C/ Pérez Galdós, planta baja del edificio anexo a la Casa Palacio, así como por cualquiera de los medios a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, la presentación en forma telemática será obligatoria para las personas contempladas en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se advierte a dichos beneficiarios que, TRANSCURRIDO EL PLAZO INDICADO ANTERIORMENTE SIN HABER CUMPLIMENTADO EL TRÁMITE, SE LE TENDRÁ POR DECAÍDO EN SU DERECHO, procediendo por parte de esta Corporación al inicio de un expediente para la pérdida del derecho al cobro.

Código Seguro De Verificación	uufsZlRWfDPtounJsK/eug==	Fecha	26/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/uufsZlRWfDPtounJsK/eug=	Página	1/2





CONSEJERÍA
DE SECTOR PRIMARIO,
SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y
SEGURIDAD HÍDRICA

SERVICIO
ADMINISTRATIVO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

13.0.1.

TABLA 1: LISTADO DE BENEFICIARIOS QUE NO HAN JUSTIFICADO DICHA SUBVENCIÓN

Nº	BENEFICIARIO
1	IMCOM LIVESTOCK
2	MARTEL HERNÁNDEZ, AURELIA
3	MORENO MORENO, MARÍA ELENA

En Arucas (en la fecha de la firma electrónica).

LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
Victoria Sofía González Trujillo

928 219620
Fax 928 219634
seradmingranja@grancanaria.com

Crtra. General del Norte Km 7.2.
Granja Agrícola Experimental
35413 Arucas

Código Seguro De Verificación	uufsZlRWfDPtounJsK/eug==	Fecha	26/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/uufsZlRWfDPtounJsK/eug=	Página	2/2

